

PROCEDIMIENTO No. N-132-18-0003
INTERCONEXION TEMPORAL ENTRE EL POLIDUCTO SUFAZ Y EL SUA EN LAS ESTACIONES KM. 134 Y KM. 190, MUNICIPIO MIRANDA, ESTADO FALCON

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATADA

SITUACIÓN: PUBLICADO NATURALEZA: OBRA
--

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
--	---

NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS REGIÓN: METROPOLITANA	DIVISIÓN/ÁREA: CENTRO DISTRITOS/LOCALIDADES: VALENCIA UNIDAD CONTRATANTE: OPERACIONAL PARA EL SECTOR ELECTRICO
---	--

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (NORMATIVA INTERNA DE PDVSA)
--

FONDO SOCIAL: SÍ FORMACIÓN SOCIO PRODUCTIVA DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD: NO

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS)
--

VENTA DE BIENES A PRECIOS SOLIDARIOS O AL COSTO: NO OTROS: SÍ
--

MONTO ESTIMADO DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
--

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.